



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN
PROGRAMA RED SOLIDARIA

CIRCULAR

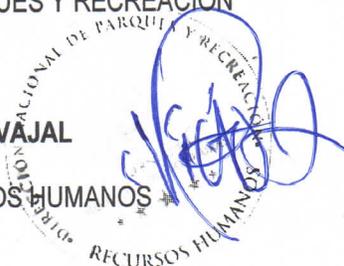
RRHH-002-2022

PARA: TODO EL PERSONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN

DE: VÍCTOR ALBERTO RIVERA CARVAJAL

OFICIAL INTERINO DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: LO DESCRITO

LUGAR Y FECHA: TEGUCIGALPA M.D.C. 18 DE MAYO DEL AÑO 2022

.....

Por medio de la presente se le notifica a todo el personal de la Dirección Nacional de Parques y Recreación en Desarrollo Social, que sin perjuicio a lo establecido en la Ley de Servicio Civil y su Reglamento; Son **OBLIGACIONES** de todo el personal de la Dirección, asegurarse de vestir con ropa adecuada al ambiente de trabajo y actividades que realice, mostrando respeto y teniendo sumo cuidado en la limpieza y orden dentro de la Dirección.

Así mismo se les instruye que al momento culminar su jornada de trabajo dejen cerradas las puertas y ventanas de sus oficinas, como también las luces y maquinas apagadas.

Sin otro particular

Atentamente,

CIRCULAR

RRHH-003-2022

PARA: TODO EL PERSONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN

DE: VÍCTOR ALBERTO RIVERA CARVAJAL

OFICIAL INTERINO DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: LO DESCRITO

LUGAR Y FECHA: TEGUCIGALPA M.D.C. 18 DE MAYO DEL AÑO 2022

.....

Por medio de la presente y por instrucciones del Director se le notifica a todo el personal de la Dirección Nacional de Parques y Recreación en Desarrollo Social, que a partir de la fecha toda constancia o incapacidad medica que se presente a esta unidad de Recursos Humanos tiene que venir sustentada con un documento de certificación o autentica médica.

En los casos que sean incapacitados de 3 días en adelante será necesario que la misma venga avalada por el Instituto Hondureño de Seguridad Social.

Así mismo se les gira la instrucción que todo colaborador que tenga que realizar una actividad de la Dirección fuera de las oficinas en horario laboral, tiene que presentar memorándum a esta unidad notificando dicha actividad, haciendo mención de la fecha y hora; Así mismo debiendo de contar con el visto bueno de su jefe inmediato dejando copia en Dirección.

 Sin otro particular

Atentamente,



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN
PROGRAMA RED SOLIDARIA

CIRCULAR

RRHH-004-2022

PARA: TODO EL PERSONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN

DE: VÍCTOR ALBERTO RIVERA CARVAJAL
OFICIAL INTERINO DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: CAMBIO DE HORARIO DE TRABAJO

LUGAR Y FECHA: TEGUCIGALPA M.D.C. 19 DE MAYO DEL AÑO 2022

Por medio de la presente en cumplimiento de las instrucciones giradas por la presidenta **Iris Xiomara Castro Sarmiento**; El Director Nacional de Parques y Recreación tomo la decisión de realizar un cambio de horario de trabajo a partir del día de mañana viernes 20 de mayo del año 2022, siendo el nuevo horario de trabajo de **7:30 am a 3:30 pm**.

Lo anterior con el fin de contribuir al plan de ahorro energético, por lo que de la manera mas atenta les solicito favor tomar nota.

Sin otro particular

Atentamente,

CIRCULAR

RRHH-005-2022

PARA: **TODO EL PERSONAL**
DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN

DE: **VÍCTOR ALBERTO RIVERA CARVAJAL**
OFICIAL INTERINO DE RECURSOS HUMANOS




ASUNTO: **CAMBIO DE HORARIO DE TRABAJO**

LUGAR Y FECHA: **TEGUCIGALPA M.D.C. 20 DE MAYO DEL AÑO 2022**

Por medio de la presente se les notifica que a partir del día lunes 23 de mayo del año en curso, regresamos al horario de trabajo habitual de **8:00 am a 4:00 pm**.

Así mismo, con el fin de contribuir al plan de ahorro energético se les gira la instrucción de que se regulara el horario de uso de los aires acondicionados de todas las oficinas de la Dirección en un horario de **10:00am a 12m y de 1:00pm a 3:00 pm**. Favor acatar las instrucciones giradas.

Sin otro particular

Atentamente,



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN
PROGRAMA RED SOLIDARIA

CIRCULAR

RRHH-006-2022

PARA: TODO EL PERSONAL

DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN

DE: VÍCTOR ALBERTO RIVERA CARVAJAL

OFICIAL DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: CAMBIO DE HORARIO DE TRABAJO

LUGAR Y FECHA: TEGUCIGALPA M.D.C. 24 DE MAYO DEL AÑO 2022

Por medio de la presente y por instrucciones del señor director se les comunica que se tomó la decisión de realizar un cambio de horario de trabajo de **7:00 am a 3:00 pm**, únicamente los días viernes de cada semana; Siendo efectiva a partir del **día viernes 27 de mayo del año 2022**.

Así mismo se les comunica que es de manera obligatoria portar el carnet de la institución dentro de la oficina en la jornada laboral establecida, así como en reuniones o visitas de campo.

Sin otro particular

Atentamente,



CIRCULAR

RRHH-007-2022

PARA: **TODO EL PERSONAL**
DIRECCIÓN NACIONAL DE PARQUES Y RECREACIÓN

DE: **VÍCTOR ALBERTO RIVERA CARVAJAL**
OFICIAL INTERINO DE RECURSOS HUMANOS



ASUNTO: **LO DESCRITO**

LUGAR Y FECHA: **TEGUCIGALPA M.D.C. 30 DE MAYO DEL AÑO 2022**

.....

Por medio de la presente se le notifica a todo el personal de la Dirección Nacional de Parques y Recreación en Desarrollo Social, en el cumplimiento de las instrucciones giradas por el Director, el día de hoy lunes 30 de mayo del año en curso a las 2 de la tarde favor presentarse en la sala de juntas de la dirección.

Sin otro particular

Atentamente,